

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 2,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y surl-  
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.275.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 10 de Mayo de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarzadas, fajas para caballeros, cor-  
sés bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**Dependiente.**—Se necesita uno que  
sepa cumplir con su obligación en la  
barbería de Valentín Azofra, Vega, 23.

Se vende una sillería en buen uso. Plaza  
de la Libertad, núm. 8, 3.º

La antigua y acreditada elaboradora de  
l queso, Petra Pino (a) la Canaria, pre-  
miada en varias exposiciones y provee-  
dora de la Real Casa, advierte á sus fa-  
vorecedores que no tiene tienda y sigue  
donde ha estado siempre elaborando y  
vendiendo. Paseo de la Isla, núm. 25, en  
Burgos.

## Ecós políticos

Carta de Madrid.

**Comentarios.**—Las familias de los  
náufragos.—Noticias de Cuba.—  
En el Congreso.—Consejo de mi-  
nistros.—La sesión del Senado.

Madrid 9.

Durante el día de hoy, acaso por no  
haber grandes cosas en que ocupar el  
tiempo, ha sido muy comentado el he-  
cho ocurrido ayer en la Alta Cámara,  
con motivo de la votación del proyecto  
concediendo pensiones á las familias de  
los náufragos del crucero «Reina Re-  
gente.»

Habiéndose discutido con relativa ra-  
pidez los dictámenes correspondientes  
en uno y otro cuerpo colegislador, ha-  
bíase redactado un dictamen de comisión  
mixta, por no existir completo acuerdo  
entre el Senado y el Congreso; había  
aprobado ya la Cámara popular la obra  
de dicha comisión mixta, y cuando ayer  
parecía que iba á pasar como una seda en  
el Senado, combatieron el dictamen va-  
rios señores senadores, y la votación,  
aunque contraria á aquél, fué nula, por  
no haber número suficiente en el salón.

Señalóse el día de hoy para nueva vo-  
tación, y desde primera hora acudieron  
al histórico palacio de doña María de  
Molina más próceres que de costumbre.  
El señor Martínez Pacheco, que ayer  
combatió el dictamen, utilizaba en los  
pasillos toda su actividad y todos sus  
razonamientos para reclutar prosélitos  
en ese sentido, y muy pronto pudo verse  
que la causa sostenida por los firmantes  
del dictamen estaba perdida. Algunos  
senadores ofrecían al señor Pacheco voto  
contrario al dictamen, otros decían que  
se abstendrían. Y mientras esto sucedía  
entre bastidores, el salón se iba despo-  
blando de una manera lenta, pero conti-  
nuamente.

Llegó la hora de la votación y esta

no pudo verificarse por no haber número  
suficiente. ¡Eran veinte tan solo!

Es probable que lo sucedido ayer y  
hoy vuelva á repetirse, y como el dicta-  
men de la comisión mixta se separa algo  
de lo propuesto por el Gobierno, no es  
de suponer que éste obligue á asistir á  
los senadores para votar. Fácil sería,  
por otra parte, reunir los 40 votos que se  
necesitan para la primera votación, como  
para tomar acuerdos; pero tiénesese por  
imposible congregar á los 168 (la mitad  
más uno de los que han jurado) que son  
indispensables para la votación definiti-  
va, si alguien pide que se cuente el nú-  
mero.

Ignoro qué solución se dará á este  
asunto, que viene á diferir y acaso á  
quitar las esperanzas á las familias de  
los infelices náufragos.

¡Pero que les importa eso á los sena-  
dores que son grandes de España, dis-  
frutan pingües rentas, tienen hoteles,  
carruajes y palco en el Real?

\*\*

Las noticias de Cuba siguen siendo  
contradictorias.

Mientras los telegramas recibidos ano-  
che hablan de encuentros, favorables  
para nuestras armas, pero en los cuales  
ha habido pérdidas sensibles; mientras  
el general Martínez Campos ha salido de  
Santiago para Gibara, con objeto que él  
apreciará con su patriotismo y conoci-  
mientos tácticos, en la Bolsa de París  
ha circulado una nota de la Agencia Ha-  
vas diciendo que se había firmado la paz  
entre dicho general y los cabecillas fili-  
busteros.

A pesar de esto, han bajado los fondos  
españoles.

\*\*

Buena tarde la del Congreso, para el  
Gobierno.

Ni cuando el señor Sagasta era poder-  
tenía á la mayoría tan callada como aho-  
ra, estando en la oposición.

Hubo dos preguntas sin importancia,  
y se entró en la discusión del presupe-  
sto de Gobernación, consumiendo el se-  
gundo turno en contra el señor Azcárate,  
quien se detuvo principalmente en la se-  
cción de telégrafos, cuyo servicio concep-  
túa deficiente, porque el Gobierno no  
atiende, como debiera, el material que es  
escaso.

En su concepto, el Estado no debía ob-  
tener ninguna utilidad por este servicio,  
invirtiendo los productos para el mejora-  
miento del servicio.

Creo que á última hora se aprobará el  
presupuesto, entrando mañana en el de  
Fomento que vá á ser muy discutido, es-  
pecialmente en lo que se refiere á ense-  
ñanza.

Hay mucho también que discutir en el  
presupuesto de ingresos, y mucho más,  
pero mucho, en el articulado de la ley.

Hay ya presentados 42 artículos adi-  
cionales, pidiendo cuanto hay que pedir,  
según frase del presidente de la comisión  
señor Mellado, quien ya no sabe qué ha-  
cer para salir del atolladero.

Menos mal que se acceda en todo aque-  
llo que signifique mejora de ingresos ó  
reducción de gastos, aunque desorgani-

zara un poco los servicios, pero muchos  
de los artículos adicionales piden pensio-  
nes, derechos pasivos y aumentos de gas-  
tos por ascensos en Guerra y Marina.

Uno de estos artículos del tradiciona-  
lista señor Llorens, pide que se deje sin  
efecto la amortización en la clase de sub-  
inspectores de 1.ª de sanidad de la Ar-  
mada, aumentándose tres destinos de  
subinspectores de 2.ª y 16 de primeros  
médicos para atender al mejor servicio  
de buques y estaciones navales de Ultra-  
mar.

Por otro artículo se pide el ascenso  
inmediato á los tenientes de infantería  
de Marina que por aplicación de la ley  
de 11 de Julio último se hallen posterga-  
dos.

En cambio hay otro artículo adicional  
que pide la aplicación de un impuesto  
de 12/70 á los intereses de las acciones  
de sociedades en que tenga intervención  
el Estado como la Tabacalera, ferrocarriles  
y la Deuda, aplicando su rendimiento  
á suplir la baja por supresión del impus-  
to de consumos sobre los vinos.

\*\*

Esta mañana se ha celebrado el conse-  
jo de ministros, bajo la presidencia de  
la Reina.

El señor Cánovas hizo un breve bos-  
quejo del actual estado de las elecciones  
próximas, considerando seguro el triunfo  
de los candidatos adictos, ocupándose  
después de las negociaciones firmadas  
con motivo de la paz chino-japonesa, de  
la situación de Cuba y de la pacificación  
de Filipinas.

Los ministros se ocuparon después del  
nombramiento de capitán general á fa-  
vor del señor Blanco, marqués de Peña-  
plata, acordando ratificar este acuerdo  
del anterior gabinete, y cuyo decreto no  
aparecerá en la *Gaceta* hasta el día del  
cumpleaños del Rey.

Acordaron también que se cubran las  
vacantes ocurridas con motivo del falle-  
cimiento de la tripulación del «Regente.»

El despacho ordinario careció de inter-  
és.

\*\*

**Senado.**—Larga discusión que ha du-  
rado cerca de dos horas y media se ha  
promovido esta tarde sobre el Real de-  
creto recientemente publicado, por el  
cual se concede franquicia á las mercan-  
cias procedentes de nuestra posesión de  
Rio de Oro.

El señor ministro de Hacienda con-  
testó á la pregunta que respecto á este  
asunto hizo aquí el señor conde de Mon-  
tenegrón, ofreciéndole que el Gobierno  
adoptará cuantas medidas juzgue nece-  
sarias y convenientes, al objeto de evitar  
el contrabando de lanas inglesas que tal  
decreto pudiera facilitar.

En esta discusión intervinieron los se-  
ñores marqués de la Encina, Vivar, Mon-  
tenegrón y Cuesta y Santiago.

Este último volvió á pedir protección  
para los trigos, que están á 32 reales, y  
se lamentó de que el actual Gobierno no  
tome medidas encaminadas á proteger  
la industria nacional, no obstante haberle  
ofrecido, durante el periodo de mando  
del Gobierno liberal, los conservadores

apoyar sus deseos benéficos para la  
industria.

El señor Navarro Reverter le contestó  
que el Gobierno se ocupa en la reforma  
de las cartillas evaluatorias, aunque se  
cree que ha llegado ya al límite.

El señor conde de Esteban Collantes,  
contestando á la afirmación del señor  
Cuesta y Santiago, dice que este que  
tanta gala hace de ser proteccionista y  
se queja de los conservadores, se negó á  
firmar una proposición suya favorable  
en sumo grado á la protección nacional,  
y que dejó pasar sin protestas acuerdos  
del Gobierno liberal antiproteccionistas.

Con este motivo se suscitó vivo inci-  
dente entre ambos oradores en el que  
hubo frases duras de una á otra parte.

Terminado se entró en el orden del  
día del que en otro lugar me ocupo.

MENCHETA.

## Noticias varias

La prensa de Galicia felicita con entu-  
siasmo al bizarro soldado Antonio Pra-  
da, natural de Villamartin, provincia de  
Orense, por su heroico arrojo, en la co-  
luna del capitán Rodrigo, contra la  
partida insurrecta de Maceo en Baracoa.

A virtud de la nueva ley de morato-  
rias y compensaciones de 1.º de abril úl-  
timo, el Ayuntamiento de la Coruña, que  
adeudaba á la Hacienda, por atrasos,  
700.000 pesetas, quedará libre de esa  
obligación con el pago al Estado del 30  
por 100, ó sean 200.000 pesetas en el pró-  
ximo semestre.

En el pueblo de Aspe (Alicante) riñe-  
ron varios mendigos, por si unos habían  
recogido más limosnas que los otros.

La lucha fué encarnizada y sangrien-  
ta; y á consecuencia de ella resultaron  
fuera de combate Antonio Francés y  
Juan Martínez, quienes recibieron tan  
tremendas heridas, que ambos fallecieron  
á los pocos momentos.

Los agresores han sido detenidos, que-  
dando á disposición del juzgado.

El día 5 se desencadenó una tormenta  
en los términos municipales de Pedro  
Abad, Bujalance y Carpio, inundando los  
campos y la vía férrea en el kilómetro  
410. El agua subió cuatro metros sobre  
los rails, causando destrozos de conside-  
ración, tanto en la vía como en la carre-  
tera general, llevándose el terreno en un  
trayecto de 100 metros.

Un yegüero de Illera (Granada) en  
*broma* hace días disparó una perdigona-  
da sobre una muchacha que estaba re-  
gando las flores en el balcón de un cor-  
tijo.

La joven sufrió muchas y graves heri-  
das en la cara y brazos.

Leemos en *El Tiempo*:

«Hemos oído decir en algunos círculos

militares que en el ministerio de la Gue-  
rra se halla un expediente sobre una gra-  
cia concedida á un jefe del ejército en el  
año pasado, la cual perjudica notable-  
mente en su carrera á varios de su clase.

Nosotros, que conocemos muy bien al  
digno general Azcárraga, abrigamos la  
esperanza de que, con la imparcialidad y  
recto juicio que le distingue, resolverá  
este asunto en justicia, sin miramientos  
de ningún género, una vez que al otor-  
garse la gracia referida no se tuvo en  
cuenta disposiciones que hacían imposi-  
ble la concesión.»

La Junta encargada de erigir un mo-  
numento al insigne poeta Zorrilla, se  
reunió anteanoche en el Ateneo, acor-  
dando, en vista de la insuficiente canti-  
dad recaudada para hacer una obra ar-  
tística, que lo más procedente era com-  
prar con dicha suma papel del Estado y  
esperar al porvenir para que, acumulan-  
do intereses y promoviendo en circuns-  
tancias más favorables para la patria los  
entusiasmos de ésta, se pueda llevar á  
término tal empresa.

## Presupuestos extraordinarios

DE CORPORACIONES

He aquí la parte dispositiva del decre-  
to acordado con objeto de facilitar el  
cumplimiento de la ley sobre moratorias  
y condonaciones.

Artículo 1.º Los gobernadores civi-  
les de las provincias podrán informar los  
presupuestos provinciales y aprobar los  
municipales para el próximo año econó-  
mico de 1895-96, aunque en ellos no  
conste el crédito que con arreglo al ar-  
tículo 1.º de la ley de 1.º de Abril próxi-  
mo pasado están obligadas á incluir las  
corporaciones provinciales y municipales  
para satisfacer las cantidades que adeu-  
den al Tesoro público por valores del  
presupuesto de 1893-94 y anteriores por  
anticipación de fondos.

Art. 2.º Las Diputaciones provincia-  
les y Ayuntamientos formarán presupe-  
stos extraordinarios con arreglo á lo  
dispuesto en el art. 112 de la ley provin-  
cial de 29 de Agosto de 1882, y en el  
142 de la municipal de 2 de Octubre  
de 1877, en los cuales se consignarán los  
créditos correspondientes á los dos pri-  
meros plazos de sus débitos con el Teso-  
ro.

Dichos presupuestos se formarán en el  
plazo de un mes, á contar desde la publi-  
cación en el «Boletín oficial» de la pro-  
vincia de las liquidaciones á que se re-  
fiere el art. 5.º de la instrucción de 16 de  
Abril último, sin perjuicio de los recur-  
sos que las Diputaciones y Ayuntamien-  
tos juzguen conveniente interponer con-  
tra las referidas liquidaciones.

Art. 3.º Los gobernadores civiles cui-  
darán, bajo su responsabilidad, de que  
dichos presupuestos extraordinarios se  
formen dentro del término fijado en el  
artículo anterior, y trascurrido que sea  
sin haberlo conseguido, usarán contra  
las corporaciones morosas de las atribu-

meses de esta vida económica, me será más difi-  
cil salir de mis apuros que ahora. No quiero de-  
ber mi salvación á Isaac... no, no quiero; y si tan  
solo hubiera alguna distracción en la vida que  
llevo aquí... alguna diversión... si Estival vol-  
viere...

La puerta al otro extremo de la habitación se  
abrió, y una mujer gruesa y de agradable presen-  
cia, que podría ser la dueña de la casa en traje de  
mañana, ó el ama de llaves, asomó la cabeza y  
avisó al señor de Sanjuan que el almuerzo estaba  
servido.

—Muchas gracias, señora Bacet, dijo recibien-  
do la noticia con gran placer, y salió tan apresu-  
radamente de su habitación, que no notó que se  
le cayó el pañuelo al suelo.

En este momento, las tres señoras que venían  
de Beaufoy, llegaron á la casita. La señora de  
Castellanos estaba de muy mal humor. Había re-  
sistido el calor con mucha paciencia mientras pa-  
saba por debajo de los árboles del parque, pero lo  
había sentido terriblemente al atravesar el campo  
de trigo, donde no había sombra alguna. ¡En  
buen estado estaría su cara! ¡Ya sentía que se le  
despellejaba!

muchos del interior. ¡Y qué risueño aspecto  
presentaba la perspectiva interior! El terreno era lí-  
mitado, pero parecía un Eden. Desarrollábase ante  
la vista una verde pradera, en cuyo centro se al-  
zaba una fuente con sus surtidores cristalinos y  
sus bordes cubiertos de musgo. En los contornos  
de la pradera destacábanse grupos de flores de  
penetrante aroma, y mas lejos unas montañas de  
roca artificial, por donde bajaba una cascada, cuyo  
murmullo deleitaba el oído; el todo muy hermoso.  
La pradera, que apenas tendría una hectarea de  
extensión, estaba rodeada de grandes árboles, por  
cuyo espeso follaje solo penetraba el sol en con-  
tados puntos, y que parecían cortarla de toda  
comunicación con el mundo exterior.

El señor de Sanjuan se echó sobre un sofá y  
contempló el parque. Llevaba un libro en la ma-  
no, pero no lo abrió. Tenía demasiado hambre  
para leer, pues no había tomado más que un li-  
gero desayuno á las seis y media de la mañana.

—¿Podré mantener mi resolución y soportar  
esta monotonía? dijo casi en alta voz, contem-  
plando indolentemente los rayos del sol que se  
reflejaban sobre la pradera. Con unos cuantos

de yeso y estatuas y bustos de pórfido y de mar-  
mol. Aquí la cabeza de un guerrero y un grupo  
de gladiadores, allá una Niobe y El Apolo Belve-  
vedere, más lejos unos bajo-relieves copiados de  
la estatua de los discólos y otros estudios anti-  
guos. Existía la belleza bajo todos sus aspectos,  
pero ninguna fealdad, ningún miembro suelto ó  
figura mal formada; parecía que el dueño de la  
colección no había querido despertar pensamien-  
tos desagradables. De las paredes pendían varios  
cuadros originales y muchas copias de las mejores  
obras de los pintores de diferentes países, entre  
otros, Miguel Angel, Salvador Rosa y Rembrandt.  
Había grupos de Rafael y ángeles de Guido, es-  
tando también representados Carlos Dolce, el Ti-  
cino y el infeliz Leonardo de Vinci. De la escue-  
la española había pocos cuadros, alguno que otro  
por Velazquez ó Murillo y uno de Zurbarán, y de  
la francesa menos aun, de Nicolas Poussin, Le-  
brun y Watteau, pero de las escuelas flamenca y  
holandesa había bastantes, copias y originales de  
Van Dyck, Ruysdael. Van del Velde y los her-  
manos Ostade.

El caballero terminó sus preparativos, arregló

ciones coercitivas que les están confidadas.

Art. 4.º Las corporaciones que opten por satisfacer la totalidad de sus descubiertos antes del 31 de Diciembre próximo, quedarán relevadas de formar el presupuesto extraordinario á que se refiere el presente decreto, siempre que justifiquen en forma haber cumplido con los requisitos prevenidos en el art. 21 de la instrucción de 16 de Abril último.

**LAS DECLARACIONES DE RIQUEZA URBANA**

La parte dispositiva de la Real orden que ha publicado la *Gaceta* está concebida en los siguientes términos:

1.º No se incluirán en los apéndices de los amillamientos las declaraciones de la riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontáneamente para la formación de los Registros fiscales mientras no se resuelvan en el plazo señalado por la regla siguiente.

2.º Tampoco se comprenderá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo á que se refiere el artículo 29 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el aumento de riqueza que resulte en dichas declaraciones voluntarias, exclusivamente presentadas para formar el Registro fiscal, excepto en el caso de que éste no se haya terminado antes del día 15 de Abril del año económico siguiente á la presentación de la mayoría de las declaraciones.

3.º La riqueza descubierta por la acción investigadora ó por el ejercicio de la acción pública, con arreglo al Real decreto de 4 de Febrero de 1893, no se incluirá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo hasta que las Juntas administrativas fallen los expedientes que se hayan instruido, declarando la ocultación ó fraude, que se castigará con las penalidades reglamentarias.

**Contra la usura**

La comisión mixta del Senado y el Congreso ha emitido ya dictamen sobre el proyecto de ley referente á embargos y retenciones á los empleados del Gobierno, de la provincia y del municipio.

El nuevo proyecto dice así:  
Artículo 1.º Los tribunales que conozcan en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten.

Art. 2.º Tampoco podrá exceder de dicha parte líquida la retención por deudas en las pensiones que disfruten las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la provincia ó del municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del ejército y de la armada.

Art. 3.º Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de Abril último, serán de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que se refiere tengan contraídas al publicarse esta ley, excepto en los casos judiciales ó extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que esta no exceda de la cuarta parte del haber líquido.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las

clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.

**Los reclutas estudiantes**

Por el Ministerio de Fomento se inserta en la *Gaceta* la siguiente Real orden:

Ilmo. Señor: En virtud de la Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 22 de Abril último, llamando al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, y disponiendo que se concentraran 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 del mes corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acordar que á los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de este departamento, á quienes por su número les corresponda dicha concentración, por los rectores de las Universidades, directores de Institutos y jefes de las Escuelas, se les admita á examen anticipado de las asignaturas que estén cursando, siempre que lo soliciten de dichas autoridades académicas y justifiquen la causa mencionada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de Mayo de 1895.—Bosch.—Señor director general de Instrucción pública.

**MÉDICOS Á CUBA**

En el sorteo verificado anteayer en la cuarta sección del ministerio de la Guerra para cubrir dos plazas de médicos mayores y dieciséis de médicos primeros, vacantes en el distrito de Cuba, han resultado elegidos los siguientes:

Médicos mayores: D. Paulino Hernando Vallejo y D. José Cámara Sevilla, que prestan sus servicios en Gerona y Sevilla respectivamente.

Médicos primeros: D. Bonifacio de la Cuadra Martínez, con residencia en Ubeda; D. Galo Fernandez España, en Victoria; D. Manuel Andrés Martínez, en Madrid; D. Juan Ristol Canellas, en Barcelona; D. Federico Parreño Ballesteros, en Alicante; D. Emilio Hermida Alvarez, en Cuba; D. Manuel Rivadulla Pereiro, en Coruña; D. Gerardo Martín Gonzalez, en Portugalete; D. Eloy Cayuela Martínez, en Madrid; D. Ricardo Perez Rodriguez, en Valladolid; D. José Urrutia Castro, en Madrid; D. Antonio Hernando Hernandez, en Aranjuez; don José Navarro Cerezo, en Cadiz; D. José Aparici Puig, en Valencia; D. Damián Fariñas Tavares, en Burgos, y D. José Carrasco Sancho, en Jerez.

**Noticias locales**

Hemos tenido el gusto de saludar al ingeniero Sr. D. Juan Mengotti, quien con su hijo D. Eduardo, ha llegado á esta población, hospedándose en casa de su hijo, nuestro amigo D. Alfredo Mengotti.

Sean bien venidos.  
Como en otro lugar verán nuestros lectores, le ha correspondido por sorteo, el pase á la Isla de Cuba, al médico del 2.º montado de Artillería, de guarnición

en esta plaza, D. Damián Fariñas y Tavares.

En el día de mañana tendrán lugar en la Escuela Normal de esta ciudad los exámenes anticipados de los alumnos excedentes de cupo llamados á las filas.

Durante la segunda decena del mes anterior, se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 29 nacimientos é igual número de defunciones.

Ha sido ascendido á comandante el capitán de Estado Mayor, D. Felix Ardanz y Crespo, que se halla de reemplazo en esta región, y en cuya situación debe continuar.

Se ha dispuesto que el sargento de la guardia civil Andrés Maroto Cuesta cause baja, por fin del mes actual, en la comandancia de Burgos á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en esta capital; resolviéndose, al propio tiempo, que desde 1.º de Junio próximo venidero se le abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el haber provisional de 75 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda.

No habiendo podido celebrar sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial á que estaba convocada para el 6 del corriente, por no haber concurrido suficiente número de señores diputados, el señor Gobernador civil ha convocado nuevamente á dicha Corporación para el día 20 del actual á las doce de su mañana, en la casa-palacio de la misma, con objeto de que delibere sobre los asuntos expresados en la anterior convocatoria.

Entre dos hermanos llamados Florentino y Francisco Pato Gomez se suscitó en la tarde de ayer un fuerte altercado detrás del cuartel de caballería, saliendo uno de ellos herido en el costado izquierdo con instrumento punzante.

Fué curado en la casa de socorro, y según declaración facultativa la herida era leve.

A las ocho de la noche de ayer se inició un incendio en la casa núm. 2, de la calle de la Lencería, en esta ciudad.

Afortunadamente, y merced á la intervención de dos guardias municipales, del inspector señor Perez y otras dos personas, se logró extinguirle.

Se dice que por descuido de un niño se prendió el tapete de un azufrador, é inmediatamente se propagó el fuego á las camas.

Fueron pasto de las llamas varias ropas y otros objetos, pero no hubo desgracia alguna personal.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido la linfa vacuna que había solicitado la villa de Sasamón.

El Sr. Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Rafael Perez Alcalde ha sido nombrado Delegado en la misma de la Asociación general de funcionarios civiles del estado de Diputaciones y Ayuntamientos.

Damos nuestra enhorabuena al señor Perez Alcalde por la distinción de que ho sido objeto.

El entierro del cadaver de D. Nicolas Arteaga ha sido una verdadera manifestación de duelo, tanto por parte del

elemento oficial como de sus numerosos amigos.

Han asistido al acto el Sr. Gobernador civil, presidente de la Diputación, el secretario del gobierno el Sr. Contador y todo el personal hábil de dichas oficinas.

Han llevado las cintas los oficiales primero y segundo del gobierno, don Juan de la Iglesia, el Sr. Archivero, y como particulares amigos los señores don Juan Moral y don Cesar Gallardo.

Un numeroso séquito acompañó al cadaver hasta el Cementerio.

El Sr. D. Carlos Gil, encargado de la casa de pobres transeuntes, con motivo de su enlace verificado anoche en la iglesia de San Cosme, obsequió á los pobres asilados con un modesto extraordinario.

En el mercado de ganados de este día ha habido pocas reses vacunas del país, queriendo por las que se han presentado precio muy subido.

De Galicia se han presentado en mayor número, pero, valiéndose los tratantes de la escasez, han cobrado también por ellas precios muy subidos.

El sudexpreso de anoche llegó á esta población con más de una hora de retraso, sin que sepamos la causa.

Parece ser que el industrial que se dedicaba á la fabricación fraudulenta de vinagre artificial ha desaparecido de esta ciudad, ignorándose su paradero, pero se le sigue la pista y se cree que pronto caerá en poder de la autoridad para responder á los cargos que se le hagan y sufrir el castigo á que se haya hecho acreedor.

**CAFÉ UNIVERSAL.**

Se encuentra de paso en esta población el afamado ilusionista y adivinador del pensamiento humano, señor Luna.

Por complacer los deseos de varios amigos ha organizado tres veladas en el espacioso salón de dicho café, en las noches de los días 10, 11 y 12, á las nueve de la noche.

El señor Luna, al lanzarse á la vida artística venía ya precedido de mucha reputación y sus nuevos y sorprendentes ejercicios causan la admiración de todos los públicos.

Por eso espera de este público donde se presenta por primera y única vez le honren con su asistencia á las veladas, las que se dividirán en tres partes:

1.º Escamoteo, 2.º Ilusión y 3.º Adivinación.

Nota. No habrá rifa ni se pasará bandeja.

**Partos y sus accidentes, padecimientos de la matriz y de la orina.**

El médico especialista Dr. D. Eduardo Suarez, sigue en un todo la práctica de los hospitales de Madrid, á los que ha asistido seis años para cultivar estas especialidades.

Operaciones y curas de todas clases. Consulta de doce á cuatro.—Avellanos, 3-2.º

Las casadas, por que lo son; y las solteras, por que algún día se casarán, tienen interés en conservar una cabellera espléndida. Usen para ello el celebrador *Rhum Quinquina de la Habana*, fabricado por los célebres perfumistas señores.

CRUSELLAS HNO. Y C.ª

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 10 de Mayo de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de día, comandante de San Marcial D. Marcelino Gonzalez; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España D. Francis Ueero; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Vacantes**

Se halla la plaza de médico titular de Hinojar del Rey, con la dotación anual de 25 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia facultativa de seis familias pobres y transeuntes.

Los aspirantes que se crean con la aptitud necesaria para el desempeño de su cometido presentarán en la secretaría del ayuntamiento las solicitudes dentro del plazo de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, y acreditarán en ellas ser Licenciados en Medicina y Cirujía y llevar cuando menos seis años en el ejercicio de sus funciones.

La plaza de médico cirujano titular de San Juan del Monte, con la dotación anual de 126 pesetas, pagadas por trimestres de fondos municipales, por la asistencia de 15 familias y pobres transeuntes enfermos, pudiendo el agraciado contratar con 160 vecinos del pueblo, que se hallan dispuestos á darle dos fanegas de centeno y dos cántaras de vino al año en las épocas de recolección, y además percibirá 120 pesetas por razón de renta de casa encubamiento para cerrar el vino. Los aspirantes presentarán las solicitudes en la secretaría del ayuntamiento en el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

**Boletín oficial**

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, sobre la forma en que han de prestar el servicio militar los españoles residentes en Venezuela.

Convocatoria á la Diputación provincial.

Estado expresivo de la inscripción dada al libramiento de 8.482.54 pesetas, expedido por la Ordenación de pagos por obligaciones de Fomento, en virtud de la subvención concedida para complemento de sueldo de maestros y maestras de escuelas públicas incompletas y de temporada de esta provincia.

Circular de la Administración de Hacienda sobre contribución industrial.

Estado del número y clase de aprovechamientos que se han desubastar por tercera vez, procedentes de los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1894-95.

Anuncios oficiales.

**Crónica religiosa**

*Santo de hoy:* Santa María de Oteñiente.

*Santo de mañana:* San Florencio.

*Cultos:* La cofradía de Animas de San Miguel y de San Bernardino, establecida en la iglesia de San Lasmés, celebrará el día 12 del actual solemnes cultos en honor del Santo Arcangel.

Mañana tendrán lugar las vísperas y al día siguiente á las diez y media será

sus paletas, acrocó la mesita y sentóse delante del caballete.

Pero antes de empezar su trabajo dirigió una mirada á la ventana más próxima, y levantándose montó en una silla bajó el trasparente verde, á fin de graduar la luz.

Despues principió á trabajar, ora silbando unos trozos de una melodía popular, ora tarareando unos cuantos compases, y acabando por cantar con voz de hermosa entonación un verso entero.

Estaba copiando un retrato por Velazquez, y llevaba su trabajo bastante adelantado. Era una preciosa cabeza de mujer, suponiéndose que representaba á María Magdalena.

Pero ni siquiera la cabeza en que trabajaba, ni todos los retratos y bustos dispersos en torno suyo, ni el *«Endymion»* de Pirodet á su lado, presentaban mayor belleza que el rostro y la figura del artista mismo.

La inteligencia poco comun retratada en su espaciosa frente, la dulce sonrisa de sus delicados labios, la enérgica mirada de sus ojos azules, nada de esto podía ser imitado por el pincel del pintor ni por el mármol del Pario.

No obstante, si bien su cabeza tenía la forma más perfecta que pueda concebirse, forma que sus abundantes cabellos oscuros no podían ocultar, y aunque sus facciones pálidas, regulares hasta la exajeración, eran de una belleza casi afeminada no era todo esto, sino la expresión, lo que cautivaba á cualquiera que lo contemplase.

Lord Juan Seymour tuvo razón al decir que el rostro era más bien agradable que hermoso—pues á no dudarlo, ya habreis reconocido á Federico de Sanjuan en el pintor—porque con la extraña fascinación causada por la expresión, se olvidaba la belleza de las facciones.

El señor de Sanjuan trabajó sin levantar mano durante algunas horas, hasta cerca del medio día.

Entonces se levantó, estiróse, atravesó la habitación, descorrió los tapices y abrió las puertas de cristales.

Esta parte de la habitación parecía destinada al descanso; todas las cosas de trabajo estaban en el otro extremo. Aquí había un par de sofás y varias butacas donde el artista cansado podía reposar y contemplar el cuadro del exterior... ó los

—Querida mamá, no está tan mal como todo eso dijo Adelina riéndose, solo está un poco colorada. Vamos á entrar directamente en la galería de pinturas. Sino la señora Baret nos dará una hora de conversación, sobre todo, cuando sepa quien es María.

—Tengo demasiado calor para mirar las pinturas, contestó la señora de Castellanos, con acento irritado, Vosotras podeis ir á la galería, pero yo buscaré á la señora Baret, para que me dé un vaso de leche. En toda mi vida, jamás he tenido tanto calor. Y diciendo esto se entró en la casa. Adlina y Marie atravesaron el jardin, y se sentaron en la galería de pinturas.

¡Qué bien se estaba en esta habitación tan fresca, viniendo de la luz deslumbradora y del terrible sol del medio día! La vista cansada por la reverbación de la luz, aquí hallaba reposo; los campos parecían quemados por el sol, pero el cespel del parque era verde y hermoso. Las aguas cristalinas de la fuente corrían sin cesar, y las flores despedían su aroma más dulce, se experimentaba el mismo dulce placer que en una noche de luna, después de un día de gran calor. Jamás

la misa solemne, que se cantará con orquesta y predicará en ella el presbítero D. Miguel de la Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo. Durante la función estará expuesto el Santísimo Sacramento. El día 13 á las nueve de la mañana se celebrarán solemnes exequias por los hermanos difuntos. Hay concedidas indulgencias á los que asistan á dichas cultos y rueguen por las necesidades de la Iglesia. En la función de las Flores que tiene lugar en la iglesia de San Lorenzo predicará mañana acerca del escándalo el presbítero D. Claudio Díaz Alba, beneficiado de la S. I. C.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 693,0; á las 4 tres tarde, 693,3. Temperatura: max. sol. 37,2; max. sombra, 18,0; min. sombra, 5,8; reflector, 3,7. Dirección del viento: nueve mañana, E. tres tarde, S. E.

Necrología

En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Nicolasa Calzada López, de 73 años de edad, Hermanitas de los pobres.

Llegada de viajeros.

Hotel Mouin.—D. José Pradera, de Valladolid; D. Ricardo Seburit, de Palencia; D. Juan Fromis, de León; don Pascual Pacheco, de Logroño; D. Zoilo Navas, de Briviesca; D. Ednardo Asensio, de Avila; D. José Noguera, de Pamplona y D. Juan Regas, de Barcelona. Hotel Paris.—D. Joaquín Botrá é hijas y D. A. Madrana y familia, de Barcelona; D. José Rubio, de Madrid y don Pedro de Anita, de Bilbao.

Instrucción pública

Ha sido nombrado en concepto de interino maestro de la escuela pública de La Revilla (Salas) D. Eneferio Villahoz.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Mayo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega entre doña María de la Pedrosa y otros con los herederos de D. Martín de la Gandara, sobre intervención en la administración de una finca: ponente, señor Vazquez; defensores, Licenciados Quintana (D. Joaquín) y Martínez del Campo; procuradores, Pineda; y Gallardo; Escribanía de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza á 1'00 peseta el kilo, lubina á 3, congrio y mero á 2, pescadilla á 0'80, rodaballo á 0'70, sardinas á 0'50 y 0'70 y chirlas á 0'60. En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 12 bueyes, 11 terneras, un carnero, 9 corderos y un cerdo. En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'34 y 1'44 pesetas el kilo.

Mercados.

Valladolid 9.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 34 1/4 á 34 1/2 rs. En el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose á 34 1/4 una. Palencia 9.—Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes: Trigo añejo á 33 1/4 rs. las 92 libras. Cebada á 22 3/4 rs. fanega. Centeno á 26. Harina de 1.ª á 11 3/4 rs. arroba, de 2.ª á 11 y de 3.ª á 10. Paris 9.—Harinas de comercio Doce Marcas á 43 francos 15 céntimos el saco de 159 kilos. Trigo á 19 francos 95 céntimos los 100 kilos. En Nueva-York se vendió el trigo rojo á 57 3/8 centavos (11 rs. 46 cént.) el bushel. Roa 7.—Entraron 700 fanegas. Se vendió el trigo á la gaza á 32 rs. fanega, morcajo á 27, centeno y cebada á 25, avena á 18, garbanzos á 30, alubias á 62. La arroba de harinas á 15 y 1/2, 14 y 1/2 y 13 y 1/2, según la calidad. La arroba de patatas se vende á 80 céntimos de peseta. El cántaro de vino claro se cotiza á 6 rs., el de tinto á 5 y 1/2, el de vinagre á 5 y el de aguardiente á 28. Los corderos lechazos se pagan próximamente á 30 rs. cada ejemplar, y los cerdos cebados á 44 rs. arroba. Se nota baja en los cereales y firmeza en las legumbres. Tiempo frío. Melgar de Fernamental 9.—Se ha notado escasez de entrada. Se ha vendido la fanega de trigo de 92 libras á 32 rs. centeno á 26, cebada á 25, avena á 17, yeros á 34, garbanzos

de 80 á 120, lentejas á 36, alubias á 90, harinas á 12, 11 y 10, salvados á 14, 10 y 7 y patatas 3 1/2 la arroba. Mercado flojo: el tiempo bueno y los campos se hallan en buen estado. Salas de los Infantes 9.—Entraron 350 fanegas. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo mocho á 34 rs. fanega, rojo á 32, centeno á 23, cebada á 30, avena á 20 y patatas á 4 la arroba. Los campos se hallan en buen estado.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS CRISTOBAL HERNANDEZ Calle Mayor, 44.—Madrid.

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.

SE REMITEN MUESTRAS A PROVINCIAS.

El VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran efecto se ha dado origen á muchas imitaciones, mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el B. Letin de la Academia de Med. en a de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. M. DALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889. 3, Boni' S. Martin' ARIS y buenas Farmacias.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.

Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Acaba de recibir esta casa una extensa colección de driles para trajes de niños.

Vuelas y céfros para blusas de señora.

Surtido completo en artículos para caballero.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA

Precio fijo.

ACADEMIA preparatoria

para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.ª derecha.

SOLEDA

AGENCIA FUNERARIA

ant. Calv. 30 y 32 — Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ALMACÉN DE ACEITES

Y GÉNEROS COLONIALES

Valentín Matas, (SUCESOR DE D. SATURNINO CASADO) Lain-Calvo 38.

En este almacén conocido antes por el nombre de «Los Manchegos», hallará el público un excelente surtido de aceites, arroces, azúcares, bacalao y otros artículos pertenecientes al ramo de Ultramarinos, todos de buena calidad y á precios muy arreglados.

Hay una buena partida de latas de pimientos, clase 1.ª, de 12 centímetros, procedentes de la fábrica más acreditada de Calahorra, que se venden al reducido precio de 55 céntimos de peseta cada lata.

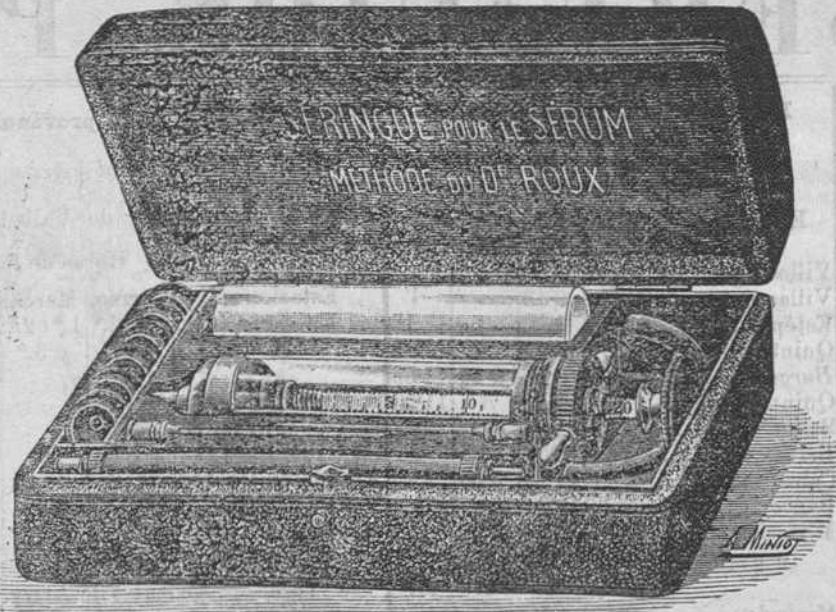
También se ofrecen higos de Fraga en cajas de 10 kilos á 5 pesetas, de 5 kilos á 2'75, de 2 kilos y medio á 1'50.

Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende una casa, libre de toda carga, sita en esta ciudad, calle de Salas, número 10.

En esta administración informarán.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Razón, comercio de Hijos de Julian Marcos.



SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

Venta de casas y tierras.

El día 19 del actual y hora de las doce de la mañana se venderán en pública subasta, que tendrá lugar en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, núm. 55, una casa en la calle de San Juan, núm. 65, otra en la del Arrabal, número 13, varias fincas rústicas y tres casas en el pueblo de Páramo, con rebaja de precios y libras de carga.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden enterarse de los títulos y condiciones que se hallan de manifiesto en referida Notaría.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

PRUDENTES MEDIDAS

Madrid 10—9,15 m.

La «Gaceta» publica una disposición recomendando á los licenciados de Cuba y á las familias de los fallecidos que se abstengan de confiar su representación á agentes que solo buscan la ganancia á costa de los interesados.

Aconsejales que acudan al negocio de conversión de la Caja de Ultramar, la cual facilitará sus gestiones y les girará en la forma que deseen. DISIDENCIAS MINISTERIALES.

Madrid 10—9,15 m.

La prensa insiste en afirmar que hay grandes diferencias de criterio entre los señores Romero Robledo y Cos-Gayón en cuestiones electorales.

Algunos periódicos dicen que es posible que predomine la opinión del señor Cos Gayón, y que en caso de que el señor Cánovas logre suavizar las asperezas, reaparecerán con cualquier motivo.

Los ministeriales aseguran que en esto está la prensa muy exagerada. LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Madrid 10—10 m.

Un telegrama particular recibido hoy afirma que la partida de Matagás reapareció en la madrugada de ayer frente á Colón (provincia de Matanzas).

Fuerzas del regimiento de María Cristina la combatieron, apoderándose de gran número de armas y municiones.

Madrid 10—2,10 t.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana, confirmando la noticia de haber vuelto á aparecer en Colón la partida de Matagás.

Las tropas la han batido, causando un muerto.

Por nuestra parte solo resultó un soldado herido.

El comandante del cañonero Judío ha comunicado al general Salcedo que los insurrectos han hecho en Caleta un desembarco de armas y municiones.

En Jarneo, una partida insurrecta compuesta de unos diez hombres pretende atacar á Sábanas y Guandao.

El enemigo ha incendiado un ferrocarril cerca de San Luis.

En Gíbara y Limes ha habido un ligero tiroteo entre las tropas y los rebeldes.

PROTESTAS

Madrid 10—10,40 m.

«El Tiempo» publica un energético artículo protestando contra ciertos manejos electorales dirigidos por los señores Bosch y Romero Robledo.

Extraña dicho periódico que los que acuden á tales recursos se llamen conservadores.

LOS HISTÓRICOS

Madrid 10—11 m.

Los republicanos históricos han publicado un manifiesto aconsejando á sus amigos que voten á los candidatos del partido, y en caso de que no los haya, den sus sufragios á los republicanos aines.

CONGRESO.

Madrid 10—3,25 t.

El señor Fernandez de Velasco presenta una exposición pidiendo que se suprima el impuesto de consumos sobre los vinos.

Laméntase el señor Pedregal de lo ocurrido en el sorteo de concejales verificado en Tarragona.

El señor Cos Gayón contesta prometiendo que se enterará de los hechos y hará que se cumpla la ley.

Fide luego el señor Spottorno que se construyan diques en Manila y la Habana.

El señor Castellano reconoce la importancia y necesidad de dichos diques.

El señor Parejo pregunta la causa del aplazamiento de las elecciones en las Antillas y la suspensión de las reformas de Cuba.

Contéstale el señor Castellano manifestando los fundamentos legales en que se apaya el aplazamiento de las elecciones.

En cuanto á las reformas, dice que el general Martínez Campos determinará el momento oportuno para plantearlas.

El señor García Molinas quejase de que la elevación de los cambios con Puerto Rico perjudica á los militares y empleados.

Promete el señor Castellano que estudiará la cuestión.

SENADO

Madrid 10—4,20 t.

Preside el señor Montero Rios. La sesión comienza á las tres y media.

Dirigense algunos ruegos de escaso interés.

El señor Fernando Gonzalez presenta varias exposiciones de obreros que piden que se dicte pronto respecto á la proposición presentada sobre protección á los braceros impedidos en el trabajo.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 10—4,35 t.

En el expreso de hoy marchan á Barcelona los señores Pallares, Lerroux, Beneyan y Benardo, con objeto de asistir á un «meeting» republicano.

Después irán á Valencia y más tarde á Villajoyosa, para saludar al señor Ruiz Zorrilla.

Se ha concedido el título de conde de Huren al señor de este apellido que dió 12.000 duros para la suscripción que se abrió el año anterior con objeto de socorrer á las víctimas de la inundación de Consuegra.

El día está hermoso.

Las carreras de caballos brillantísimas.

BOLSA.

Madrid 10—3'50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. . . . . 71,00. Idem fin de mes. . . . . 70,70. Idem exterior. . . . . 81,85.

Idem deuda amortizable. 82,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, . . . . . 106,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . . . 97,10. Acciones del Banco de España. . . . . 387,00. Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . 191,00. Cambios sobre París á ocho días vista. . . . . 12,35. Cambios sobre Londres. . 28,35. Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. . . . . 72,87. Mercado dudoso.

MENCHETA.

UN EXPLOSIVO INVISIBLE

Por más de que te dieran cualquier compensación, ¿permitirías que se mantuviese abierto en una de las habitaciones no ocupadas de tu casa un barril de pólvora? «¿Qué pregunta tan ridícula! me contestarás. «Nadie, á no ser un loco, lo permitiría.»

Precisamente. Pues, sin embargo, miles de personas viven con explosivos tan peligrosos como la pólvora, dentro de su cuerpo, y mueren, repentinamente, y eso pasa cada día, y sus amigos extrañan que se hayan muerto. Muchas veces nada de particular habían sentido, á no ser cierto malestar vago; siendo la fatiga y la pesadez las sensaciones de que más se quejaban, y, sin embargo, cayeron inesperadamente, y murieron antes de que el médico pudiera cerciorarse de lo que era aquello. ¿Pero, que era aquello en realidad?

Veamos para ello la corta relación que un hombre hace acerca de su hijo. Parece que este joven se había visto afligido durante cierto tiempo de una enfermedad que ninguno de los diversos tratamientos á que había sido sometida le había podido aliviar, ni mucho menos curar. Habla el padre de ella como de una enfermedad «muy persistente.» Aludiendo á un caso semejante, un eminente doctor americano dice: «Mi paciente podía tomar, y tomaba, diariamente seis granos de morfina, sin casi el más ligero efecto, cuando la mitad de un grano hubiera sido suficiente dosis para una persona no acostumbrada á usarlo.

«¿Cuál era, pues, ese explosivo veneno que no podía desterrarse con tal cantidad de ópio? Procedamos antes de decirlo á nuevas investigaciones.

«Mi hijo» continúa el que nos escribe, «sufría de intensos dolores de cabeza y de costado, y así mismo de una debilidad general. Sus nervios estaban postrados hasta el punto de que no podía casi obtener el sueño naturalmente. No sentía ganas ningunas de tomar alimento, y, generalmente arrojaba todo cuanto había tomado. Aunque el estómago y los intestinos funcionaban torpemente—causándole la constipación—sentía, sin embargo, ataques de diarrea. Empero, sus síntomas más alarmantes eran las convulsiones en los miembros, que al último le sobrevinieron. Ninguno de los tratamientos á que se recurrió le produjeron el menor alivio, y yo desesperaba ya por su vida, cuando en esta crisis, no sabiendo ya qué hacer, comencé á darle el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Desde entonces empezó á mejorar constantemente, y hoy se halla ya realmente restablecido. Le autorizo á V. en absoluto para que publique el breve relato de este caso. Mi hijo debe la vida á la maravillosa preparación llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y le aseguro á usted que hay aquí otras personas que deben gratitud igual á ese medicamento.

No le revelo su nombres porque tienen objeción á que se publiquen. Sírvase usted aceptar mi más entusiasta felicitación, y mis gracias. De usted afectísimo (Firmado), Angel Benavides, farmacéutico, Pozo-Aleón, provincia de Jaen, Setiembre 12 de 1893.

Ahora, solo unas pocas palabras: El hijo de nuestro buen amigo el señor Benavides sufría de aguda y profunda indigestión y dispepsia; y, en su progreso, la enfermedad engendró aquel terrible veneno—el ácido úrico—causa de todas las enfermedades de hígado, de los riñones y de la vejiga; ese veneno se corrió al cerebro; medio paralizó los nervios; afectó todos los órganos, y, por fin, produjo las convulsiones de que el padre del joven nos habla. En una de esas convulsiones, á no haber usado, como usó á tiempo el Jarabe de la Madre Seigel, el pobre paciente hubiera muerto, sin duda de ninguna clase. Pues ese terrible veneno del cuerpo humano, ese, es un explosivo mucho más peligroso que la pólvora junto á la chimenea de tu casa. Guárdate de sus primeros síntomas, y envía por un folleto del Jarabe, que te dice cuales son.

Aceptamos la gratitud del que nos escribe la carta, y por nuestra parte le damos las gracias de todo corazón.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

# SERVICIOS PÚBLICOS

**Administración de correos**

*Despacho de certificados*

Por la mañana de 8:30 a 11:30.  
Por la tarde de 3 a 5:30.

*Valores declarados y objetos asegurados*

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

*Buzones*

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.  
Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

*Repartos*

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10:50, y por la tarde a las 5:30.

*Lista*

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea del Norte*  
Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto	Cor.	Esprs.	Sud
Villodrigo.....	9:43	8:50		
Villaquirán.....	10:7	9:13		
Estépar.....	10:28	9:32		11:10
Quintanilleja.....	10:54	9:51		11:22
Burgos.....	11:16	10:10	5:17	11:33
Quintanapalla.....	12:53	10:53		11:59
Santa Olalla.....	1:25	11:27	6:4	12:17
Briviesca.....	1:51	11:53	6:23	
Calzada.....	2:11	12:13	6:38	12:46
Pancorbo.....	2:29	12:34		1
Miranda.....	2:57	1:5	7:15	1:21

Trenes procedentes de Irún

Estaciones.	Horas de llegada			
	N.	T.	T.	M.
Miranda.....	9:41	1:19	6:6	11:58
Pancorbo.....	10:47	2:30	7:5	12:35
Calzada.....	11:12	2:54		
Briviesca.....	11:40	3:18	7:36	
Santa Olalla.....	12:18	3:53	8:1	1:28
Quintanapalla.....	12:55	4:23	8:25	1:49
Burgos.....	1:25	4:49	8:44	2:6
Quintanilleja.....	1:57	5:16		
Estépar.....	2:14	5:32	9:13	
Villaquirán.....	2:36	5:50		2:46
Villodrigo.....	2	6:9	9:42	

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valladolid a Ariza*  
Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Mercs.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>
	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>
S. Martin Rubiales	6:03		10:21
Roa de Duero.....	6:18		10:40
Castrillo de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50	11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12	
La Vid.....	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Mercs.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>
	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>
La Vid.....	7		9:56
Vadocondes.....	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50	10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7	
Roa de Duero.....	8:20	2:31	
S. Martin Rubiales	8:35	2:50	

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valmaseda a la Robla.*  
Trenes ascendentes  
(Procedentes de Valmaseda)

Estaciones.	Horas de llegada	
	Correo	Mixto
	reg.	dis.
	T.	T.
Bercedo.....	7:16	12:33
Espinosa Monteros	7:31	12:57
Redondo (ap.).....		1:17
Sotoscueva.....	7:57	1:34
Pedrosa.....	8:16	2:24
Robredo Ahedo....	8:34	2:58
Soncillo.....	8:47	3:19
Cabañas de Virtus	8:57	3:38

Trenes descendentes.  
(Procedentes de la Robla)

Estaciones.	Horas de llegada	
	Correo	Mixto
	reg.	disc.
	M.	T.
Cabañas de Virtus	1:47	12:21
Soncillo.....	1:58	12:59
Robredo Ahedo....	2:11	1:17
Pedrosa.....	2:28	1:40
Sotoscueva.....	2:47	2:7
Redondo (ap.).....		2:25
Espinosa.....	3:15	2:49
Bercedo.....	3:30	3:19

**Coches para la provincia.**  
*Correos y viajeros.*

Punto de destino.	Lleg. <sup>a</sup> a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Aranda...	9:30 n.	5 m.	Almirante Bonifaz, 9.
Salas y Soria.....	7:26 m.	11:30 m.	S. Pablo, casa de Puerta.
Cilleruelo.....	6 t.	8:30 m.	Valladolid 8 posada Santam. <sup>a</sup>
Melgar y Villadiego	10 m.	3 t.	Posada de la Merced.
Prado	4 t.	11 m.	Id. del Cor. lón
Belorado	2:45 t.	11 m.	Id.

Viajeros exclusivamente.

Punto de destino.	Lleg. <sup>a</sup> a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Covarrubias.....	3 t.	2 t.	Lunes y jueves posada St. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Martes y viernes calle Cordón
Monasterio.....	8:30 m	4 t.	Puente de las Viudas, posada (martes, jueves y sábados).
Villadiego	3 t.	9:30	Prim. Cordón.
Lerma.....	3 t.	2 t.	Vega Partear. <sup>a</sup> Vega, Salinas.

## "MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

## Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista a este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas  
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.  
NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolates de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpueda.

**TANGYES LIMITED**  
52. GRAN VIA, 52.  
BILBAO.  
REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,  
MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,  
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,  
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,  
APARATOS HIDRAULICOS  
MAQUINARIA PARA TALLERES.

**ANUNCIOS**  
PARA  
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
DEL  
**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpueda, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarario en Burgos: Sainz Valpueda.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK**  
Estreñimiento, Jaquaca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, cura los ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY  
51 rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

**!! El Estómago Artificial !!**  
6  
Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho a la devolución de su valor que es de Pts. 7:50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 8:50 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**Tónico-genitales del DR. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidades.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carretas 39.—Madrid.  
En Burgos, droguería de José Mira.

**OBRADOR DE ENCUADERNACIONES**  
DE  
**MELCHOR CASADO ASENJO**  
Lain-Calvo, núm. 36.  
BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor a precios sumamente económicos.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.  
Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

**Papel de periódicos.**